



[Inicio](#)
[Ciudad Real](#)
[Puertollano](#)
[Provincia](#)
[Castilla La Mancha](#)

Navigate to...
Search...

[Inicio](#) » [Destacadas](#), [Valdepeñas](#)

El alcalde de Valdepeñas contrató a un bufete jurídico vinculado con el magistrado que archivó su causa por prevaricación

[Santos G. Monroy](#) - 14 mayo, 2013 – 00:01 [Santos G. Monroy](#).- El senador socialista y alcalde de Valdepeñas, Jesús Martín, [5 Comentarios](#) contrató por algo más de 20.000 euros los servicios del bufete jurídico Garrigues, vinculado con el magistrado del Tribunal Supremo (TS) Manuel Marchena, dos semanas después de que este juez fuera nombrado instructor de la querrela por prevaricación y desobediencia interpuesta contra el alcalde por el arqueólogo Luis Benítez de Lugo. El pasado 6 de mayo, el TS archivó la querrela, al no encontrar Marchena indicios de delito.



Jesús Martín

La contratación del madrileño bufete Garrigues, por 20.570 euros, se produjo el 31 de enero de 2013, 24 horas después de la entrada en el registro municipal del presupuesto enviado por el gabinete jurídico el 28 de enero a petición del regidor valdepeñero. Los servicios jurídicos de Garrigues están siendo utilizados por Martín, en calidad de alcalde y concejal de Hacienda, en su causa judicial contra un grupo de funcionarios del Ayuntamiento, a los que acusa de irregularidades en la liquidación y cobro de tributos.

Dos semanas antes de la contratación de Garrigues, el 14 de enero de 2013, la Sala Segunda del Tribunal Supremo acordaba admitir a trámite la querrela por prevaricación interpuesta por el arqueólogo Luis Benítez de Lugo contra el alcalde, y nombrar instructor al magistrado Manuel Marchena. Se da la circunstancia de que Marchena está vinculado con el gabinete Garrigues merced a su colaboración en cursos, conferencias y eventos jurídicos de alto nivel organizados por el bufete. Algunos de esos cursos son gratuitos para los asistentes, previa inscripción, [y no consta si el juez recibe o no retribuciones en metálico o en especie](#). La última jornada de conferencias en la que Marchena participó tuvo lugar el 8 de abril.

El pasado 6 de mayo, el Tribunal Supremo archivó la querrela contra Martín, por posibles delitos de prevaricación y desobediencia relacionados con la adjudicación de una plaza de arqueólogo municipal en 2002. La querrela de Benítez de Lugo fue interpuesta contra el alcalde de Valdepeñas, pero también contra el concejal Felipe Rodríguez, el secretario municipal Manuel Jesús Villajos y todos los miembros del tribunal del proceso selectivo. Benítez de Lugo acusaba a Martín de un delito de prevaricación y desobediencia durante el proceso de selección, dada la decisión del alcalde de ordenar la publicación de un concurso público que reproducía las irregularidades de otro que anteriormente había sido declarado nulo por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCM).

Según el auto de Marchena, “pensar que el delito de prevaricación procede de convocar ilegalmente una plaza de arqueólogo por el sistema de concurso-oposición, en lugar del de oposición”, [como establecía el TSJCM], “no puede ser compartida por la Sala”. “Es cierto que el Ayuntamiento de Valdepeñas no es libre de optar por una u otra vía de acceso a la función pública, pero de ahí a sostener que, siempre que yerre en su elección, el alcalde que suscribe la orden de convocatoria comete un delito de prevaricación, media una gran distancia”, dice el juez.

En la actualidad, permanece abierta la instrucción dirigida a investigar las presuntas ilegalidades en la contratación al arqueólogo municipal de Valdepeñas, aunque el auto de Marchena saca de escena, salvo recurso, tanto al alcalde como al secretario del Ayuntamiento, Manuel Jesús Villajos.

Artículos relacionados



El alcalde de Valdepeñas niega que haya contratado los servicios de Garrigues, a pesar de las evidencias documentales (3)



El arqueólogo Benítez de Lugo recurre ante el Supremo el sobreseimiento de la causa contra el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Valdepeñas (2)



Valdepeñas: El arqueólogo que acusa al alcalde de prevaricación cree que Martín quiere "coaccionar, en vez de aclarar la corrupción" (8)



IU propone unas nuevas bases de contratación y selección de personal al servicio del Ayuntamiento de Valdepeñas (0)

Twitter 6

Etiquetas: [arqueólogo municipal](#), [Contratación pública](#), [Jesús Martín](#), [Luis Benítez de Lugo](#), [Manuel Marchena](#)



Comentarios Facebook:

Me gusta

A 86 personas les gusta esto.



Añade un comentario...

Comentar



Carmen H-c · Universidad de Granada

Otro motivo más para que de asco todo en este país: no hay justicia si tienes dinero y pagas.

Responder · 2 · Me gusta · 14 de mayo a la(s) 10:08



María Del Carmen Díaz García · Centro de Formación Profesional

Inglan

¡Qué sinvergüenza!

Responder · 1 · Me gusta · 14 de mayo a la(s) 10:10



Jose Manuel Ruiz Polanco

El problema es que se paga con el dinero que no tiene el Ayuntamiento, que pide prestado y que endeuda aún más al pueblo. Este Alcalde no tiene desperdicio.

Responder · 1 · Me gusta · El jueves a la(s) 4:03

Plug-in social de Facebook

5 Comentarios »



Otro más dice:

[14 mayo, 2013 a las 11:06](#)

No se le puede negar habilidad para meterse en política, permanecer en ella toda la vida y salir de tos los fregaos de rositas. Se te quitan las ganas de ir a votar viendo a tanto vividor descarado.

[Responder a este comentario »](#)



Asqueado dice:

[14 mayo, 2013 a las 13:50](#)

Di que si Jesús, el ayuntamiento, la justicia y el senado son tuyos, valiente cacique y cutre estás hecho.

[Responder a este comentario »](#)



- *Urbanita* dice:
[14 mayo, 2013 a las 14:18](#)

Yo cada vez entiendo menos esto de las incompatibilidades profesionales. O sea, que un juez que te tiene que juzgar puede ser colaborador de un bufete que te defenderá en el caso por el que te juzgará ese juez. ¿Eso no debería estar controlado? ¿Qué pasa si por casualidad yo pago una cantidad al bufete, y que ese bufete paga al juez por una ponencia en unas charlas?

[Responder a este comentario »](#)



- *TOLERANCIA CERO* dice:
[14 mayo, 2013 a las 14:30](#)

Yo lo que entiendo menos es como los ciudadanos siguen votando a personas que demuestran que solo están en la política por afán de medrar y hacerse de oro.

[Responder a este comentario »](#)



- *Paker* dice:
[15 mayo, 2013 a las 23:54](#)

Esto que ha hecho este personaje, así de veces los que van de progres y perduran en el poder, ¿la justicia es un cachondeo?, pero no le deis mucha caña que os llamaran xenofobos por su vinculación, que no tiene na que ver pero el la utiliza, porque anda que na la ha vendido. ¿somos tontos o estos que se creen listos, nos toman por idem?. Este y sus compañeros@s, tienen mucho pasado pero, creo, poco futuro.

[Responder a este comentario »](#)

1 Pingbacks »

- [El alcalde de Valdepeñas niega que haya contratado los servicios de Garrigues, a pesar de las evidencias documentales | MiCiudadReal.es | Diario Digital Ciudadano de la provincia de Ciudad Real](#) dice:
[14 mayo, 2013 a las 17:42](#)

[...] del Tribunal Supremo que archivó una querrela por prevaricación interpuesta contra el alcalde. Estas declaraciones contrastan con la documentación consultada por Miciudadreal.es, y que evidencia que, a pesar de sus declaraciones, el también senador socialista contrató por [...]

[Reply to this pingback »](#)

¡Deja un comentario!

Añade tu comentario debajo, o [trackback](#) desde tu propio sitio. También puedes [Comments Feed](#) vía RSS.

Por favor, debate respetando a los demás.

Nombre (requerido)

E-mail (no será publicado) (requerido)

Website (opcional)

Puedes usar estas etiquetas:

 <abbr title=""> <acronym title=""> <blockquote cite=""> <code> <del datetime=""> <i> <q cite=""> <strike>

This is a Gravatar-enabled weblog. To get your own globally-recognized-avatar, please register at [Gravatar](#).